

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

CCOO pide el acercamiento de los presos de ETA

- El sindicato se adhiere así a una moción aprobada en el Parlamento de Navarra por parte de Geroa Bai, PSN, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra

Pamplona-Iruñea, 29 de junio de 2018

CCOO ha pedido hoy el acercamiento de los presos de ETA a cárceles del País Vasco y Navarra, adhiriéndose así a la moción aprobada en el Parlamento de Navarra por parte de Geroa Bai, PSN, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra.

El sindicato, que el pasado noviembre ya pidió humanizar las condiciones de vida de las personas presas, ha considerado que en el nuevo tiempo abierto tras la desaparición definitiva y real de ETA es momento de dar pasos en el acercamiento de los presos a sus lugares de origen.

CCOO ha considerado que es momento de dar pasos para quebrar una anomalía legal como la de la dispersión de los presos de ETA. Y ello, ha subrayado el sindicato, no implica avalar o justificar los delitos cometidos por estas personas ni adherirse a su causa, sino que supone defender los Derechos Humanos en todas las circunstancias.

Promocionar la paz y la convivencia, el reconocimiento del daño causado por parte de quienes han ejercido la violencia, concretar un relato contrastable con el pasado y que fije una ética universal, deslegitimar el uso de la violencia y eliminar espacios de vulneración de derechos humanos son algunos de los retos del futuro, en eso también trabajará el sindicato ha concluido CCOO.

CGT-LKN Nafarroa, se adhiere y apoya la moción presentada por el Parlamento de Navarra, el pasado jueves 28 de junio, en la que se solicita que se aplique la legislación prevista en la Ley General Penitenciaria para evitar el desarraigo en el cumplimiento de las penas privativas de libertad conforme a los principios de reinserción y resocialización de las mismas, manifiesta su desacuerdo con la política penitenciaria de alejamiento.

Entendemos que el nuevo tiempo abierto tras la desaparición de ETA, hace necesaria una nueva política penitenciaria que evite un cumplimiento de penas privativas de libertad lejos de los lugares de arraigo social y familiar. El alejamiento es una pena añadida que afecta al preso y presa pero también de forma injusta a familiares y personas cercanas que deben desplazarse en cada visita centenares de kilómetros con el evidente gasto y riesgo personal.

Consideramos necesario avanzar en las políticas de convivencia para lo cual resulta oportuna la aplicación de principios como el de individualización, humanidad y reconocimiento del daño causado.

ELA valora positivamente la moción aprobada en el parlamento de Navarra en relación con la política de dispersión. El rechazo a la política penitenciaria de alejamiento suscrito por Geroa Bai, EH Bildu, Podemos, Ezkerra y PSN es la posición coherente en el actual momento político, tras la disolución de ETA.

La declaración constituye un paso del todo necesario y es coherente con la que se realizó en noviembre en relación con los presos enfermos. ELA se felicita porque durante los últimos meses se está manifestando una clara mayoría sindical, política e institucional contra las políticas de excepción en materia penitenciaria, un nivel de acuerdo básico en nuestro país del que sólo se autoexcluyen UPN y PP.



Desde el sindicato ESK valoramos muy positivamente la moción aprobada en el parlamento navarro el jueves día 28 en relación a la situación de los presos y presas.

ESK entiende que tras la desaparición de la organización ETA estamos en un nuevo ciclo social y político en el que desde todas las posiciones se tienen que dar pasos para atenuar el sufrimiento aún existente en la sociedad.

ESK siempre ha mantenido una actitud contraria a la actual política penitenciaria por considerarla vengativa y contraria a los derechos humanos, ya que hace coparticipar de la condena a los y las familiares de las personas reclusas. Por eso consideramos positivo lo aprobado por el Parlamento de Nafarroa ya que ahonda en esa dirección

Es necesario que terminen las leyes de excepción en relación con las políticas penitenciarias, por lo que instamos a todos los movimientos asociativos y a la sociedad en general a que sigan dando pasos dirigidos al fin de la dispersión de los presos y presas vascos y que acaben de este modo con los riesgos que esto supone y con el sufrimiento innecesario de familiares y amigos.

Es responsabilidad de todas y todos, pero especialmente de quienes tienen capacidad de incidir y modificar las políticas actuales, que los derechos humanos sean respetados en todos los casos. Desde ESK una vez más queremos reivindicar todos los derechos y a todas las personas.

COMISIÓN NACIONAL DE ESK



“Dispertsioarekin amaitzeko garaia da”

Gaurko egunean Nafarroako Parlamentuak, Geroa Bai, EH Bildu, Podemos, PSN eta Izquierda - Ezkerraren aldeko botoekin, onartutako dispertsioaren aurkako mozioa babesten du LAB sindikatuak.

ETAren ibilbidearen behin betiko amaierak ziklo historiko oso baten itxiera dakar. Ziklo berri bati begira herri eta herritar gisa dagozkigun eskubide guztiak bermatuko ditun jendartea eraikitzeko momentua da orain.

Euskal Herrian, Nafarroan, urteetan bizi izan dugun gatazka politiko eta armatuaren ondorioak gainditzea falta da orain eta horretarako ere gizarte zibilaren inplikazioa beharrezkoa izango da. Ez hori bakarrik, **alderdi eta eragileon konpromiso eta inplikazioa azalarazteko momentua da orain.**

Inplikazioa eta konpromisoa beharrezkoak dira gaur gaurkoz geratzen den giza eskubideen urraketa nagusiarekin amaitzeko, euskal preso, deportatu eta iheslarien egoerari dagokiona, alegia. **Dispertsioarekin eta salbuespenezko neurriekin amaitu beharra dago berehala;** eta preso, deportatu eta iheslari guztiak etxeratzeko bide orria adostu eta martxan jarri behar da.

Euskal Herrian, dispertsio politikak 16 lagun hil ditu, **horietako 2 nafarrak dira, Sara Fernandez eta Karmele Solaguren.** Honez gain, **Nafarroan 91 umeek dispertsio politikaren ondorioak pairatzen dituzte.**

Edozein kasutan ere, biktimei egin ahal diegun ekarpenik onena da pausoak ematen jarraitzea, arduraz, bake eta justiziazko eszenatoki bat sortzeko. LAB sindikatuak bide horretan ekarpena egiteko bere konpromisoa adierazten du.

Minik, sufrimendurik eta presorik gabeko garai berri bat irekitzeko momentua da. Herri eta herritar gisa dagozkigun eskubide guztiak bermatuko dituen jendartea eraikitzeko momentua da. Helburu horren alde borrokan jarraituko du LAB sindikatuak.



Iruñea, 2018ko ekainaren 28a

“Es tiempo de acabar con la dispersión”

El sindicato LAB apoya la moción en contra de la dispersión aprobada en el día de hoy por el Parlamento de Navarra con los votos favorables de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos, PSN e Izquierda - Ezkerra.

El fin definitivo de ETA supone también el cierre de todo un ciclo histórico. De cara a este nuevo ciclo ahora es el momento de construir una sociedad que garantice los derechos que como pueblo y como personas nos corresponden.

En Euskal Herria, Navarra, ahora falta superar las consecuencias del conflicto político y armado que hemos vivido durante años, y para ello va a resultar necesaria la implicación de la sociedad civil. **No solo ello, también es el momento del compromiso y la implicación de los partidos políticos, agentes sociales y sindicales.**

El compromiso y la implicación son necesarios para acabar con la principal conculcación de derechos humanos que tiene lugar en este momento, y que no es otra que la situación de los presos y exiliados políticos vascos y vascas. **Acabar con la política de dispersión y las medidas de excepción es una necesidad urgente;** hay que poner en marcha una hoja de ruta acordada para la vuelta a casa de todos los presos y exiliados políticos vascos y vascas.

En Euskal Herria, la dispersión ha asesinado a 16 personas, **entre ellas 2 navarras, Sara Fernandez y Karmele Solaguren.** Además, **en Navarra 91 niños y niñas sufren las consecuencias de la política de excepción.**

En cualquier caso, la mejor aportación que les podemos hacer a las víctimas es seguir dando pasos, con responsabilidad, para abrir un escenario de paz y justicia. El sindicato LAB muestra su compromiso para seguir aportando en este camino.

Es el momento de abrir un nuevo tiempo sin dolor y sufrimiento, y también sin presos y presas. Es momento de crear una sociedad que garantice los derechos que como pueblo y personas nos corresponden. El sindicato LAB seguirá luchando en favor de este objetivo.



En Pamplona - Iruñea a, 28 de junio de 2018



Euskal herria, 2018ko ekainaren 29an

STEILASek bere egiten du Nafarroako parlamentuaren adierazpena

STEILAS hace suya la declaración del parlamento de Navarra

STEILASek bere egiten du euskal presoak hurbiltzeko eta euren eskubideak errespetatzeko Nafarroako Parlamentuak onartutako adierazpena.

STEILASek eskubide guztien defentsarekin duen konpromisoa berrestez gain, euskal presoek oinarrizko eskubideak errespetatzea eskatzen du, batik bat presoak Euskal Herriratzea.

Azken hilabeteetan elkarbizitzaren eta adiskidetzaren aldeko espazioen sorreran aurrerapausuak izan dira, eta Pedro Sanchezen gobernuak aurrekoak mantentzen zuen espetxe politika aldeatze espero dugu. Horrela preso dauden pertsonak hurbildu ditzan euren senideekin harremana erraztu eta adin txikiko seme-alaben ongi izateari erreparatu eta bere gurasoekin egoteko eskubidea errespetatzeko

El sindicato STEILAS hace suya la declaración aprobada por el parlamento de Navarra para pedir el acercamiento de las presas y presos vascos y el respeto a los derechos de las personas presas.

STEILAS además de ratificar el compromiso en la defensa de todos los derechos, exige el respeto a los derechos básicos de las personas presas, como es el acercamiento a Euskal Herria.

En los últimos meses se han venido produciendo avances en la necesidad urgente de diseñar un espacio de convivencia y reconciliación, y esperamos que el Gobierno de Pedro Sánchez cambie la política penitenciaria que mantenía el anterior y acerque a las personas presas para facilitar la relación con sus familiares y en atención al bienestar de hijos e hijas menores de edad y en defensa de su derecho a estar con sus progenitores.

www.steilas.eus

Araba 📞 945 14 11 04
araba@steilas.eus

Bizkaia 📞 944 10 02 98
bizkaia@steilas.eus

Gipuzkoa 📞 943 46 60 00
gipuzkoa@steilas.eus

Nafarroa 📞 948 21 23 55
nafarroa@steilas.eus



Navarra



COMISIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Pamplona, 28 de junio de 2018

UGT de Navarra comparte con el Parlamento de Navarra la necesidad de que se cumpla lo previsto en la Ley General Penitenciaria avanzando en políticas de convivencia y con la oportunidad de aplicar principios como el de individualización, humanidad y reconocimiento del daño causado.